

¡Atención apoderados!: infórmate sobre la normativa respecto a útiles, textos y uniformes de cara al regreso a clases

-Las y los estudiantes del país tienen derecho a iniciar el año escolar y parvulario en igualdad de condiciones, sin que la falta de materiales se convierta en una barrera de acceso a la educación. -Autoridades destacaron que las comunidades educativas deben aplicar criterios claros, inclusivos y proporcionales en la entrega de materiales y en la regulación del uso de uniformes.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo Astorga; la superintendente de Educación, Loreto Orellana Zarricueta; la directora nacional de Junaeb, Camila Rubio Araya; y la directora nacional (s) del Sernac, Carolina González Venegas, entregaron recomendaciones y recordaron la normativa vigente respecto a útiles, textos y uniformes escolares y parvularios, en el marco del inicio del año académico 2026.

Las autoridades subrayaron que el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes no puede verse afectado por la falta de materiales y que ningún establecimiento puede exigir artículos de aseo u oficina en las listas de útiles, ni imponer marcas específicas de productos, salvo en casos excepcionales debidamente acreditados.

Al respecto, el ministro Cataldo explicó que "los establecimientos solo pueden hacer recomendaciones genéricas, salvo algunos casos y excepcionales que están vinculados a razones de salud o alguna cosa muy específica desde el punto de vista pedagógico, que permita al sostenedor hacer solicitudes más directas".

Respecto al uniforme escolar, se enfatizó que su obligatoriedad debe ser acordada por la comunidad educativa, con participación de madres, padres, apoderadas y apoderados, profesoras y profesores, y estudiantes. El Decreto N°215 de 2009 establece que el uniforme debe ser económico y nunca transformarse en un mecanismo de discriminación o sanción desmedida.

Por otra parte, se reiteró que



quienes reciben los textos que entrega el Mineduc de manera gratuita son los establecimientos públicos y particulares subvencionados que se adscribieron al programa de entrega de textos escolares. Es obligación de las escuelas distribuir oportuna e íntegramente la totalidad de los textos escolares a los estudiantes, ya que son de su propiedad. La adquisición de textos complementarios, en tanto, se debe definir en consulta con la comunidad y también con un precio que pueda ser costeado por apoderadas y apoderados.

Menos denuncias

La Superintendencia de Educación informó que las denun-

cias por exigencias indebidas en útiles, textos o uniformes han disminuido en un 35% en la última década. Denuncias sobre esta temática representan solo un 0,3% del total recibido. "Desde 2015, esto ha ido en constante disminución, lo que tiene que ver con que las comunidades educativas están mucho más informadas y tienen mucho mejor conocimiento de la normativa que hoy rige", destacó la superintendente Orellana. El ministro Cataldo también resaltó estas cifras: "Esto es algo muy relevante, porque se ha ido generando ya la costumbre, el cambio cultural, vinculado a no exigir materiales con marca es-

pecífica".

"Es importante recordarles a las comunidades educativas que el cumplimiento de esta normativa tiene que ser aplicada, tiene que estar bien informada a la comunidad, a padres, apoderados y tutores, para que así ningún niño vaya a ser discriminado por estas razones", complementó Loreto Orellana.

Se destacó, además, el Programa de Útiles Escolares de Junaeb, que beneficia a más de 2 millones de estudiantes con cerca de 28 millones de artículos. Los sets incluyen cuadernos, materiales básicos y contenidos didácticos sobre vida saludable, autocuidado, convivencia escolar y educación ambiental, reforzando así el bienestar integral de las y los estudiantes.

"Estos sets son de muy buena calidad. Llamamos a las familias a que pregunten en el establecimiento educativo si ya llegó o cuándo llega el material, para que así puedan complementar la lista de útiles. Son bonitos, además. A los niños y niñas les gustan sus portadas, sus imágenes. Entonces, son materiales que les van a durar y les van a gustar", subrayó la directora de Junaeb, Camila Rubio.